



## **Declaraciones de los países de COSAVE sobre los puntos de Agenda 14.5; 16.1 y declaración revisada sobre el punto 16.2 de la agenda de la CMF- 18**

### **Punto de la Agenda 14.5: Actualización de la coordinación de la acción sobre *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical (CPM2024/30)**

Los países de COSAVE sugieren los siguientes comentarios a las actividades de la Secretaría en relación a la Coordinación Mundial de FOCR4T:

- En cuanto a la actividad general 2: se propone que se consideren otros medios de comunicación en la estrategia como el Comité de Agricultura (COAG)- FAO,
- En cuanto a la actividad general 4: promover el desarrollo de variedades resistentes a través del Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT), considerando que el banano se cultiva en regiones tropicales. Además, se propone categorizar esta actividad como prioridad 1.
- Y, por último, en la actividad general 5 (ítem g): alertar sobre los riesgos que pueden llegar a tener ciertas actividades que incluyen capacitaciones a campo”.

### **Punto de la Agenda 16.1: Actualización sobre “Una Salud” (CPM2024/31)**

Los países del COSAVE entienden que “Una Salud” es un concepto importante que brinda un marco de referencia transversal para las actividades de la CIPF, ORPF y ONPF. Pero se trata de un concepto y no de un componente estratégico para el cual se definen elementos y acciones específicas. Además, estamos de acuerdo con el debate mantenido en el SPG (documento CPM 2024/43) donde se recomendó que la atención de la CIPF debería permanecer en sus actividades principales y que las partes contratantes y la Secretaría deberían destacar cómo dichas actividades de la CIPF complementan la agenda de “Una Salud” cuando surjan oportunidades. Se extiende a este grupo focal el comentario de Brasil en los puntos de agenda 12.7, 12.8 y 16.1.



## **Declaración revisada sobre punto de la Agenda 16.2: Encuesta de la CIPF sobre los productos antimicrobianos utilizados en el contexto fitosanitario (Documento CPM2024/43)**

Los países de COSAVE consideran que no se debe avanzar con el estudio de resistencia antimicrobiana debido a que los resultados de las encuestas indican que el uso de antimicrobianos en protección vegetales muy bajo, y a sí lo manifestaron en el documento informativo CPM2024/INF/20 y durante el plenario.

No obstante tomando en consideración las discusiones sobre el tema durante el plenario deseamos manifestar que no se oponen al levantamiento de información durante un año y sugieren agregar un nuevo punto de decisión al documento CPM 2024/43 como se detalla a continuación:

Se invita a la CMF a:

- 1) tomar nota de los resultados preliminares de las encuestas del Observatorio de la CIPF sobre el uso de antibióticos y fungicidas en la protección vegetal;
- 2) dar las gracias a los países que han respondido a las dos encuestas por su contribución para entender mejor el uso de antimicrobianos en el ámbito de la sanidad vegetal;
- 3) pedir a la Secretaría de la CIPF que prorrogue las dos encuestas y alentara encarecidamente a los países que aún no las hayan respondido a que lo hagan con el fin de obtener datos representativos de la comunidad de la CIPF;
- 4) acordar que el estudio sobre los antimicrobianos se amplíe a fin de analizar la RAM y que se asignen los recursos necesarios para este fin



5) acordar que los fungicidas a incluir en el estudio serán únicamente aquellos que se relacionan con el concepto de “Una Salud”, es decir aquellos grupos químicos usados en común en sanidad vegetal, animal y humana.